

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**1818** *Resolución de 13 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 6, de 13 de enero de 2023, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso específico, los siguientes puestos de trabajo, vinculados a plazas de Técnico/a de la escala de Administración General, subescala Técnica, a plazas de Economista de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos/as Superiores, a plazas de Arquitecto/a e Ingeniero/a de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos/as Superiores, todas ellas pertenecientes al grupo de clasificación profesional A, Subgrupo A1:

Un puesto de trabajo denominado Jefe/a de Servicio del Servicio de Administración Interna y Soporte a Presidencia y Distritos, vinculado a plazas de Técnico/a de la escala de Administración General, subescala Técnica.

Un puesto de trabajo denominado Jefe/a de Servicio del Servicio de Deportes y Calidad de Vida, vinculado a plazas de Técnico/a de la escala de Administración General, subescala Técnica y a plazas de Economista de la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos/as Superiores.

Un puesto de trabajo denominado Jefe/a de Servicio del Servicio de Movilidad y Accesibilidad Universal, vinculado a plazas de Técnico/a de la escala de Administración General, subescala Técnica y a plazas de Arquitecto/a e Ingeniero/a de la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos/as Superiores.

Un puesto de trabajo denominado Jefe/a de Servicio del Servicio de Atención Social, vinculado a plazas de Técnico/a de la escala de Administración General, subescala Técnica y a plazas de la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos/as Superiores.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de enero de 2023.–La Concejala Delegada en materia de Recursos Humanos, Purificación Dávila Carreira.